

EL GRADUADOR

Salvo todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
 En los demás puntos. 20 " trimestre.
 Fuera de España. 60 " semestre.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico.
 Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 17 de Octubre 1879.

CARTAS DE UN LABRADOR.

6.

Sr. Director de EL GRADUADOR. (1)

En mi carta última demostré palmariamente, fundado no solo en los buenos principios de derecho, si que en un dictamen del Consejo de Estado, la doctrina de que los reglamentos de los Sindicatos anteriores á la promulgacion de la Ley de aguas, estaban vigentes y obligaban á todos los regantes, por más que las disposiciones de aquella no estuviesen en armonia con los preceptos de dichas ordenanzas. Y tanto es el respeto que al legislador merecen estos conceptos entre particulares, que en el artículo 231 de la Ley de 13 de Junio de 1879, dice, que las aguas públicas destinadas á aprovechamientos colectivos, que hasta ahora hayan tenido un régimen especial, consignado en sus ordenanzas, continuarán sujetas al mismo, mientras la mayoría de los interesados no asperde modificarlo con sujecion á lo prescrito en la presente Ley, sin perjuicio de lo que previene el artículo 19 que no interesa al caso que debatimos; disposicion copiada literalmente de la Ley de 1866.

Como mayor prueba, recordaré un hecho que, no habrán olvidado algunos de los señores que protestan.

En el año 1868, si la memoria no me es infiel, en sesion presidida por el gobernador de esta provincia D. Luciano Marin, secretario hoy del Gobierno Civil de Madrid, D. Domingo Morelló, respetable y dignísima persona muy apreciada en esa capital y estos pueblos, en union de otros regantes, cortos en número, pidió la nulidad de una junta general extraordinaria, por no haberse convocado con arreglo á lo prescrito en la Ley. Esta prevenia entonces, y hoy lo mismo, que á las juntas generales tendrán derecho de asistencia todos los regantes de la comunidad; y como en el reglamento se ordena, que solo disfrutaran de ese derecho, los que posean más de quince minutos de agua en giradora, de aquí la causa de nulidad que invocaban dichos señores, pues sostenian, como los firmantes de la protesta, que la Ley posterior deroga á la anterior. Los distinguidos letrados señores Poveda y Senante demostraron cumplidamente, que sobre la Ley estaban las ordenanzas; y puesto á votacion el caso, resultó, por mayoría, desestimada la proposicion del Sr. Morelló, contándose entre los votos de aquella, el del Sr. D. Juan Vignau, que tan *energicamente* sostiene hoy lo contrario.

Pruebas mil podría aducir en corroboracion de lo expuesto, pero basta con las anteriores citas, para que se comprenda la importancia que en esta clase de comunidades tienen sus estatutos.

Ahora bien; el artículo 1.º del reglamento de 1865, dice, que la huerta de Alicante se compone de las treinta mil

(1) No sorprenderá á esa redaccion que para nada me ocupe de los cañones y baterias y bota fuegos y gritos de «El Eco de la Provincia.» Con pluma de ave, dije en una carta, que escribia por temor al acero, y no he de colocarme ahora frente á un enemigo armado hasta los dientes como el general Bum-bum.

seiscientas tahullas de tierra, que en los términos de Alicante, Muchamiel, San Juan y Villafrauqueza, tienen derecho adquirido, por antiguos repartimientos á ser regados con las aguas que se reunen en el Pantano llamado de Alicante, situado en el término de Tibi, y de las demás que en la parte de abajo de dicho edificio van á la huerta, ó que se adquirieran por consecuencia de otros trabajos y obras que se hagan ó por otros medios.»

Del texto literal de este artículo se deduce, que la huerta de Alicante, é inútil ó ocioso me parece advertir, que al hablar de la huerta refiriéndose á los propietarios, tiene derecho no solamente á las aguas del Pantano, si no á procurar el mayor caudal posible por consecuencia de trabajos y obras que se hagan, ó por cualquier medio, sin señalar cuáles sean estos; derecho que puede utilizar cuando lo estime por conveniente, puesto que á ello, no se le ponen trabas ni limitaciones.

A esto se arguye por el Sr. Vignau y demás firmantes, que la atribucion que otorga el reglamento al Sindicato y á la Junta general, para todo lo que conduzca al aumento del caudal de aguas, no tiene, ni se le ha usado jamás la extension que ahora se pretende, pues aquel atribucion, no tenia más carácter que el de regla general para que en un país tan escaso de aguas, se adoptasen todos los medios posibles para mejorar su situacion, limpiando los manantiales y procurando recoger la mayor cantidad que fuera dable de aguas de avenida.»

Sorprende mucho que el Sr. Vignau se olvide tan pronto, y me refiero al Sr. Vignau por la significacion que ha tenido siempre en el Sindicato, de hechos en que ha tomado una parte muy activa; pero por si acaso, o que aunque viejo no se perdido del todo la memoria, iré refrescando la suya.

No hay para qué hablar de una comision que por el año cuarenta, poco más ó menos fue á Barcelona por acuerdo del Sindicato á convenir con un señor, cuyo nombre no sé, que entonces gozaba del privilegio de abrir pozos artesianos en España, que viniese á esta huerta, para alumar aguas ascendentes; comision que no dió resultado por la negativa del industrial, pero que en cambio gastó ocho mil reales en el viaje; no he de hablar tampoco de cierto sahori francés, que afirmaba veia correr el agua por el sub suelo, á cuyo embaucador se le hicieron proposiciones de entregarle cincuenta mil duros por cada hila que descubriese; hablaré de hechos más conocidos y no olvidados por nosotros pobres é ignorantes labradores.

El Sindicato de 1861 acordó alumbrar aguas, haciendo obras de importancia en el término de Torremanzanas, bajo la direccion de D. José Antonio Lobet. Las condiciones del contrato celebrado con este geólogo, que luego resultó no tener título inscrito en la Universidad central, eran las siguientes: cinco mil duros, por cada cincuenta litros por segundo que diera el alumbramiento; es decir, dos mil quinientos duros más que el Sr. Vilanova, puesto que este cobrara diez mil duros por cada ciento veinte y ocho litros por segundo; gastos de manutencion y de viaje, y no quisiera engañarme se le asignaron luego, seis duros diarios mientras estuviese

al frente de las obras; á todo esto, no se limitó ni el máximo, ni mínimo de las aguas, ni se convino nada sobre la calidad de éstas. En dichas obras, que desgraciadamente no dieron un litro de tan precioso y deseado líquido, por su pronto abandono se gastaron 9.795 euros.

¿Era para limpiar de manantiales y recoger aguas de avenida, para lo que vino el Sr. Lobet a esta huerta? El Sr. Vignau podría contestar mejor que yo, puesto que él se entendia directamente por encargo del Sindicato, con el susodicho geólogo.

Otro Sindicato compró varios terrenos en las inmediaciones del pueblo de Castalla para hacer exploraciones; otro subvencionó con una cantidad de 70.000 reales los estudios del canal del Algar, lo que vale más no meneallo; y en suma, antes y despues y siempre se han abordado empresas de más ó menos importancia para mejorar la suerte de esta comarca.

Finalmente, para llevar á cabo el proyecto de Lobet, el Sindicato en 30 de Diciembre de 1861, acordó acudir al Gobierno, porque así lo ordenaba el reglamento de 1845 entonces vigente, para que aprobara el referido proyecto y se sirviera autorizar la manera de adquirir los fondos necesarios por uno de estos cuatro medios: 1.º Tomando dinero á préstamo con la garantía de los bienes de los mismos regantes. 2.º Imponiendo un real de vellon por cada minuto de agua. 3.º Estableciendo un gravamen sobre cada tahulla de tierra; y 4.º Enaguardando hila de agua. Todo esto era necesario para limpiar los manantiales y proteger las aguas de avenida? Ciega es la pasion, pero cuando los años cubren de nieve nuestra cabeza, tenemos el deber de ser mas reflexivos y menos ligeros en los juicios.

Creo que no merezco el calificativo de imprudente, por estos recuerdos de historia contemporánea ni por los nombres propios que cito; cuando la protesta elevada al señor Gobernador pasó al dominio público por medio de «El Eco de la Provincia» me consideré en derecho á juzgarla para que la verdad no se oscureciese y los hechos no se alterasen; y cumplo como puedo, el compromiso que atrevida y temerariamente contraí en mi primera carta.

Insistiendo, pues, en el orden de consideraciones que dejé indicadas al comenzar esta digresion histórica, hemos de convenir, en que con arreglo al reglamento que rige en esta comunidad y á la práctica seguida desde antiguo, la huerta tiene facultades para hacer toda clase de exploraciones de aguas para el riego de sus tierras, á mas de las que disfruta del Pantano.

El Sindicato conforme á lo que se previene en la regla 7.ª del artículo 35 del Reglamento, delibera sobre cuanto conduzca al aumento del caudal de aguas, su conservacion y mejor aprovechamiento; cuyas deliberaciones sometidas á la aprobacion de la junta general de regantes y consentidas por esta, causan estado son obligatorias para toda la comunidad, con arreglo á lo que preceptúa el artículo 52 de dicho reglamento. Para constituir junta general, dice este artículo, que será preciso la asistencia de la mitad mas uno de los referidos propietarios; pero si no pudiera celebrarse por falta de número, se con-

vocará otra para 15 dias despues, la que acordará; siendo obligatorio para todo regante lo que resuelva, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

Rara vez asisten á la primera convocatoria número bastante para celebrar sesion, y esto mismo ocurrió en la junta que motiva la protesta del Sr. Vignau y otros; pero los requisitos de la Ley se cumplieron, y en la segunda convocatoria vimos reunidos, no á esa mayoría de labradores poco inteligentes en estas materias como se dice en tono despreciativo, si que á personas de tanta ilustracion y respetabilidad como los disidentes y de tanto ó más arraigo. Léase la lista de votantes, que no publico, por no molestar á los empleados del Sindicato solicitando copia, y en ella se encontrarán abogados, médicos y propietarios, que podrian dar lecciones de buen decir y de comedimiento á los que tan solo ven en la mayoría de los votos ignorantes labradores. Si de trescientos sesenta, no asistieron mas que noventa, culpense así mismo los ausentes, pues es muy cómodo huir del teatro de la guerra, donde noble y dignamente, pueden demostrarse la inteligencia y la aptitud, para colocarse despues del combate en las crestas de los montes, mortificando con ridículas algaradas á los que con sincera lealtad les ofrecieron plaza.

La junta general, pues, se constituyó con arreglo á la Ley; el Sindicato, fie intérprete de los reglamentos sometió á la aprobacion de aquella sus deliberaciones; y al aprobarlas los regantes, obraban dentro del círculo de sus facultades, con entera sujecion á los preceptos reglamentarios y sin menoscabo de su libertad.

Hasta otro dia, Sr. Director.
 Un labrador.
 San Juan 14 Octubre 1879.

LA PROVINCIA DE ALICANTE Y LA DIVISION ADMINISTRATIVA.
 II.

Nuestro apreciable colega «El Mercantil Valenciano» continúa ocupándose de la cuestion iniciada por «El Serpis» de Alcoy, y no hay para qué decir que continúa tambien haciéndolo de una manera apasionada, ó irreflexiva cuando menos, puesto que se limita á reproducir como artículo de fé lo expuesto por su compañero, el repetido diario alcoyano, escribiendo el siguiente párrafo que sintetiza perfectamente los deseos de ambas publicaciones, las cuales, como si se tratara de un asunto baladí, y con una lijereza poco comun entre escritores serios, se hacen eco de interesadas miras ó esperanzas perdidas ya por el tiempo y los desengaños, y renacidas ahora ante el proyecto de la nueva division administrativa que se anuncia como otra de esas tantas reformas de muy difícil, sino imposible realizacion, especialmente por lo que respecta á determinadas provincias;

Oigamos al periódico valenciano:

«En estos términos se expresa «El Serpis», y muy parecidas observaciones hizo «El Mercantil Valenciano» sobre el mismo asunto. «El Serpis» cree como nosotros, que la provincia de Alicante solo pudo formarse arrebatando porciones y arbitrariamente comarcas muy importantes á Murcia y á Valencia y se incorporadas estas á las provincias que deben formar parte, la de Alicante no tiene razón de ser por la poca poblacion y reducidísimo territorio que le quedaria, y como ambos periódicos han espuesto sus argumentos con consideraciones con un solo día de diferencia, sin poder por lo tanto tenerse mutuamente á la vista, hay motivo para afirmar que la razon está de su parte y que la provincia de Alicante debe desaparecer como otras varias que se encuentran en análogas circunstancias.»

Por manera, que habiéndolo dicho «El Serpis» y estando de acuerdo «El Mercantil» en estas ideas, debe desaparecer la provincia de Alicante, porque así conviene á los intereses de Valencia y á algun redactor del periódico de Alcoy, que sin duda no pudiendo conspirar á favor de D. Carlos, sacude su pleen conspirando contra las mas gloriosas y trascendentales intereses de esta capital y su provincia.

Porque ¿qué ha dicho «El Serpis» ni que nuevos y verdaderos argumentos presenta ese periódico en pró de la supresion de nuestra provincia? Que Orihuela y varios pueblos de su distrito tienen algun comercio con Murcia y sus habitantes hablan y visten como los murcianos, razon bastante, en su sentir para que dicho distrito pase formar parte de la provincia de Murcia; que respecto de Dania y el marquesado sucede lo mismo, en corta diferencia favorable á los pueblos de Pego y otros cuyos habitantes no se verian en la necesidad de viajar por carretera cuando vieran que ir á la capital, sino que lo harian por el ferro carril, aunque no dice cual; que Alcoy y el distrito ganarian mucho con su incorporacion á Valencia como lo prueba el hecho valiente cital de que apenas se habló de una via férrea entre Alcoy y Játiva, la Dintacion provincial de Valencia espuso que sus ingenieros hicieran oportunos estudios á fin de tomar parte en la empresa por la planta que le tenia; que el ferro carril que se está construyendo en esta obra de los capitalistas valencianos; y en resumen, que algunos distritos de nuestra provincia trastran una vida lánguida, aunque no dice si es porque no llueve por otras causas de que no es culpable la capital; y para terminar, añade que si á la provincia de Alicante se le quitan dichos distritos y otros del interior, (este argumento es de *Pero Grullo*) disminuirá su estension é importancia.

Habremos de detenernos á rebatir tan inocentes razonamientos? No se dirá por nuestros lectores, que es perder lastimosamente el tiempo contestar, ó detenernos á rebatir tales ideas?

Creemos que si, y en esta confianza hacemos punto final sobre este asunto, dejando á «El Serpis» y á

su digno compañero «El Mercantil Valenciano» en sus ilusiones.

LA INUNDACION DE ORIHUELA.

Como la colonia murciana que existe en Alicante es bastante numerosa, y como las noticias de la inundacion de Murcia y Orihuela son tan contradictorias y á todos interesa la suerte de estos pueblos, de aquí que la conversacion de ayer en todos los círculos se reducia á hablar del mismo asunto, y presentar con mas ó menos interesantes detalles un cuadro por cierto bastante triste.

Antesanoche ya se recibieron varios telegramas particulares, participando que una terrible inundacion del Segura cubria las campos ribereños y amenazaba seriamente las ciudades ya mencionadas, y esta fatal nueva se confirmó mas tarde por telegramas oficiales en los que se hacia constar que la altura del agua en las calles de Orihuela era de un metro.

De la parte de Murcia son muy oscuras las noticias que se reciben, por no haber podido pasar ya ni ayer tarde ni diligencias ni transeuntes; pero por noticias anteriores al suceso, se supo que el mas amenazado, era el barrio del Carmen, de donde el vecindario huía despavorido, constando mucho trabajo á todas las autoridades, que rivalizaban en abnegacion, contener aquella irrupcion de gentes que sin premeditacion alguna, en lugar de huir del peligro, se lanzaban á él. La caballeria de la Guardia civil, al llegar á dicho barrio, tuvo necesidad de volver grupas.

De la parte de Callosa de Segura y Albatera, la gente se alarmó tambien con justo motivo, y empezó la emigracion al ver los campos inundados y desbordadas las acequias alimentadas del rio Segura, llegando los mas pusilánimes hasta las puertas de Elche.

De Orihuela nos cuentan rasgos de admirable abnegacion del alcalde Sr. Rebagliato, que acudia dando acertadas medidas á todas partes, y salvando de una muerte segura á muchos hijos de esta poblacion.

En esta tarea le han secundado los tenientes de alcaldes, y cuantos dependian del Municipio, asociándose nobles hijos de Orihuela á tan patriótica empresa, en cuanto vieron que el suelo que les dió vida, y la casa de sus hermanos iba á desaparecer si todos no hacian un esfuerzo supremo y se disputaban el premio de cumplir con mas prontitud las órdenes de la autoridad. La Guardia civil prestó, como hemos dicho, excelentes servicios, entre ellos, segun se nos cuenta, el salvar á una familia de una posada que se encontraban sin amparo alguno.

El Sr. Puente y Brañas al tener conocimiento de tan tremenda inundacion, dispuso que le acompañara la fuerza de la guardia civil, tras-

ladándose á las altas horas de la noche á la ciudad de Orihuela. A las tres de la mañana llegó, y acompañado del Sr. Obispo recorria los puntos de mas peligro, prescindiendo de todo género de auxilios. El Sr. Puente y Brañas y los que le acompañaban corrieron gran peligro, pues el coche que les conducia llegó un momento en que quedó flotando sobre el agua.

Con mas tranquilidad el vecindario de Orihuela, el dignísimo Gobernador tomó sus medidas para salir inmediatamente en auxilio de muchos infelices de la parte de los campos ribereños.

Esta es la mision de las autoridades, y desde aquí le enviamos la expresion de nuestro reconocimiento en nombre de esos pueblos tan inesperadamente castigados.

Las últimas noticias son que la inundacion á descendido bastante y no se temen mayores desgracias.

Los molinos de la orilla del Segura han desaparecido.

El rio arrastraba sacos de pimiento, de harinas, innumerables caballerías, é infinidad de barracas flotaban sobre el agua, y lo que es mas doloroso, el cuerpo de hermanos nuestros. Los cadáveres de una mujer y un niño pudieron extraerse con unos garfios.

Hé aquí la última hora que nos trae un periódico de Murcia, que ha llegado á nuestras manos á las cuatro de la tarde:

«Las últimas noticias son mas graves de lo que presumiamos.

La guardia, civil de á pié y de á caballo, que con arrojo sin igual ha querido llegar á los sitios de mayor peligro, ha tenido que volverse desde el Carmen.

Se han extraido dos cadáveres del Barrio, uno de una jóven y otro de una anciana.

La huerta de un lado y de otro, vista desde la torre de la Catedral es un mar, no se ve mas que agua.

El Hospital y la Carol están inundados.

El telégrafo esta roto por todas partes; solo hay comunicacion por Alicante con Madrid.

Los bomberos están construyendo barcas para socorro.

El Gobernador, el Alcalde, el gobernador militar, segundo jefe de la guardia civil y casi todos los concejales están reunidos en el Ayuntamiento, apurando los medios posibles de socorro.

El cielo sigue todavía amenazador: ¡Tenga Dios piedad de nosotros!

Mañana tendremos ya muchos mas detalles de tan funesta nueva, y todos los pondremos á disposicion de nuestros apreciables lectores.

LO INDEFENDIBLE.

III.

«El Eco de La Provincia» en su afan de defender á toda costa la censurable administracion de sus amigos, lo hace sin plan ni concierto, á tontas y á locas, como suele decirse, olvidando que cuando nosotros dirigimos cargos, presentamos fundamentos firmes y nos apoyamos en datos asi como en documentos oficiales, y leyes del pais, segun venimos demostrando en la serie de irregularidades enumeradas en nuestra *Exposicion* al señor Gobernador; mientras el diario neo, falto de razones, busca el desquite en hechos imaginarios que imputa á sus

adversarios, hace suposiciones maliciosas ó escribe frases de doble sentido, y cuando nó, vierte reticencias ofensivas á la honradez y dignidad de las personas: es, pues, un polemista de mala ley; pero como su lengua es larga y mordaz, como de beato, vamos á contestar segun merecen los hiperitas y santurrones que, exhibiéndose en procesiones, haciendo vida en las iglesias y acompañándose constantemente con los señores curas, juzgan que pueden pasar por impecables y extraños al error, para que todo el mundo los crea.

Si no pertenecieran á esta clase todos ó la mayor parte de los redactores de el diario conservador, respetaría esto lo que es digno, y sabría porque se intentó la rifa de los muebles á que se refiere en su artículo de ayer.

Si es verdad que alguno de sus amigos conserva un billete de aquella operacion, que es proyectó para redimir á los pobres quintos de aquel año, es porque ha querido, puesto que se devolvió el dinero á cuantos se presentaron pidiendo el reintegro, para la cual tuvo buen cuidado aquel Municipio de publicar los anuncios correspondientes en los periódicos locales y á la puerta del Ayuntamiento.

Esto es tan exacto, que, á pesar de toda la frescura de que es susceptible, no ha de negarlo «El Eco» que con su conducta ofende tambien á esos amigos suyos que conservan alguno de los referidos billetes, porque sin duda no quisieron reintegrarse de su importe para que sirviera al patriótico fin á que se destinó. Solo un mal alicantino ó otra persona extraña á las vicisitudes de esta desgraciada capital, pueda llevar su ceguedad hasta el punto de hacer un escarnio y convertir en instrumento de sus pasiones los mas nobles sentimientos de amor y caridad hácia tantos hijos de Alicante, que de otro modo se hubieran visto en el duro trance de abandonar sus afecciones y sus hogares dejando á sus padres en la orfandad, ó en la miseria.

Y el Ayuntamiento de aquella época, que estaba representado por nuestros amigos, cumplió su laudable empeño librando de la quinta á muchísimos hijos del pueblo, ¿pueden vanagloriarse de algun acto de este género los conservadores amigos de «El Eco»?

Conqué dejese de indirectas el diario de los neos, y no trate de ofender honras ajenas, quien tiene el tejado de vidrio y se inspira en tan reprobados medios para combatir á sus leales adversarios.

En cuanto á la rifa que los amigos de «El Eco de La Provincia» llevaron á cabo en pró de los inutilizados durante la guerra civil, repetimos y sostenemos que el Ayuntamiento de aquella fecha faltó gravemente á sus deberes aprovechándose y disponiendo á su antojo de la suma recaudada con tan piadoso objeto, puesto que le dió un destino totalmente distinto del señalado por la voluntad de los donantes, contrariando asi los filantrópicos sentimientos de todo un pueblo.

Esto está probado hasta la evidencia, y por eso no nos detendremos á probarlo nuevamente; baste repetir muy alto y aun á trueque de parecer cansados, que es FALSO de toda falsedad lo dicho por «El Eco de la Provincia» cuando afirma que no se presentaron en tiempo oportuno

tune ninguno de los interesados á reclamar su legítimo derecho sobre los productos de la mencionada rifa, puesto que á mas de no haber dado aquel Ayuntamiento plazo suficiente para su presentación, no se adoptaron las medidas necesarias, y que aconsejó la prensa local, para averiguar quiénes eran y dónde podían encontrarse los hijos de esta provincia inutilizados en la guerra civil, sino que llevó á término otros muy ineficaces, porque así plugo á quien quizás no tenía verdadero interés en saberlo, para que sucediera lo que todo el mundo sabe.

En prueba de ello vean nuestros lectores los siguientes párrafos que, tomándolos de la «Gaceta», publicó «La Correspondencia de Alicante» del 16 de Febrero del 77, y que reprodujo también EL GRADUADOR:

«Se ha concedido pensión de 22 pesetas 50 céntimos mensuales, á nuestro paisano el valiente soldado del regimiento de Leon D. José Linares, inutilizado en la pasada guerra sostenida por el país contra los carlistas.»

«También se ha concedido al soldado hijo de Alicante D. Miguel Martínez, del batallón de Cazadores de Ciudad-Rodrigo, inutilizado en la última guerra contra los carlistas, el haber mensual de 22 pesetas y 50 céntimos.»

Por manera, que gracias á la voluntad de los conservadores, á su mala administración, ú otras causas que no queremos decir, se arrebató á esos infelices una importante cantidad que tan legítimamente les correspondía.

Con que no nos pique mas la paciencia «El Eco», porque para números como el de hoy, tenemos muchos almacenes de original.

¿Para cuando guarda «La Provincia», órgano del Sr. Maestro, el publicar todo cuanto sepa de los ayuntamientos que se han levantado en queja ante el ministro de Hacienda, por la manera impropia con que los trata el señor Rabaza?

¿Qué se hizo aquella fiera?

¿Por qué se calla?

Como ahora se está en época de las averiguaciones, ¿nos puede decir «El Eco», si en tiempo del señor Mingot, quedo por ingresar alguna cantidad de la subasta de los puestos de la feria?

Nuestra manera de atacar es de frente, porque no sabemos herir por la espalda, ni emplear frases de doble sentido.

¿Puede decirnos también que créditos se pagaron antes de la salida del Sr. Mingot y á cuanto ascendió lo entregado por el contratista de consumos y arrendadores de puestos públicos?

El actual alcalde es hermano del señor Mingot, y el contratista de consumos sostiene un periódico, ¿qué mejor ocasión para decirlo todo y pulverizar nuestros ataques, presentando una relación de lo que pedimos?

Y para que se vea hasta que punto somos leales, advertimos que si el decoro político de estas personas juzga prudente la publicación de lo que pedimos, no contestaremos mas que presentando la hoja que publicaron los amigos del

señor Ugarte, ante el pueblo de Alicante.

Pida el Sr. Viravens, autor de tanta imprudencia, á sus amigos, que se nos deje inspeccionar los libros de contabilidad, y desde ahora le prometemos utilizar la acción correspondiente ante la justicia, y si con los nuestros no lo hace, teniendo los medios que tiene en su mano, y encontrando motivo, será una cobardía que no le han de perdonar las personas que tienen su honra muy alta y su prestigio plenamente justificado ante sus conciudadanos.

«La Provincia» publica ayer un artículo que encabeza con el nombre de *Frasuelo*, artículo que envidiamos por lo oportuno y levantado de su pensamiento.

Despachos telegráficos

Paris, 15.—Se insiste en asegurar que la retirada del representante actual de Italia en Francia es cosa resuelta.

San Petersburgo, 15.—El gobierno ha dado nuevas facultades al cuerpo de seguridad.

Continúan los incendios y la agitación no disminuye.

El personal de policía va á ser aumentado considerablemente.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 15 de Octubre de 1879

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Todos los periódicos ministeriales han confirmado la noticia que hace tiempo comuniqué á V. respecto á que el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo se resiste á encargarse de la dirección del país hasta después de que las Cortes hayan resuelto la cuestión de Cuba.

El Sr. Martínez Campos no le agradó mucho la salida del Sr. Cánovas, y teme o sea de que suceda lo propio, si persistía en alevnas consultas, se resigna á presentarse á las Cámaras, con todos sus colegas, suceda lo que suceda. Dice que se lamenta de las contradicciones que supone le presenta el señor Cánovas y temen sus amigos que el día menos pensado le falte la paciencia y corte por lo sano.

Una carta recibida de Matanzas, Cuba, por el último correo, dice que ascienden á unos mil negros los que se han levantado en armas al grito de mueran los blancos. Que es tal la fuerza con que hacen la guerra, que por donde quiera que pasan dejan rastro de horror y esterminio. La dotación de cuatro ingenios, dice que se sublevaron, dos días antes que tiene la carta que es la del 24 de Setiembre.

El estado general de la isla, por desgracia, deja mucho que desear. Otra carta fechada en la Habana, confirma las noticias que comunicó en la anterior.

Continúan las murmuraciones contra las demostraciones que hacen en Barcelona al Sr. D. Antonio Canpos del Castillo, á quien han dado en llamar *el rey de las afueras* en círculos muy aristocráticos, en donde se leen cuantas noticias publican los periódicos acerca de su viaje y que cada cual cuenta á su manera.

Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

Gacetillas.

YA ES ALGO.—Las nubes descargaron ayer mas arriba del *Estret Roch* en tal furia, que algunos labradores del término de San Vicente regaron de las

avenidas de la rambla llamada de las *Boqueras*.

AGUA BUENA.—El dueño de los depósitos de la Cantera, que tiene establecido el kiosco en la plaza del Mar, ofrece desde hoy agua pura de lluvia al mismo precio que hasta ahora venia vendiéndose.

A LOS PROPIETARIOS.—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaban de recibir cien mil azañes y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas la que las ha obtenido de fábrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines

Para la colocación de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos. Calatrava, número 14.

RARA DESGRACIA.—A las voces de socorro dadas de un balcon de la calle del Cid y á la detonación de un tiro, acudió el inspector de orden público y varios municipales, encontrándose en las cuatro esquinas de dicha calle un hombre en el suelo.

Esto pasó anoche á diez
Todo el mundo creyó que estaba muerto, y se dió parte al Juez de primera Instancia.

Mucho antes de llegar éste, mi hombre se levantó y empezó á andar, hasta frente por frente del cuartel de la plaza de San Francisco.

Allí entregó el reloj al Inspector, y éste dispuso fuese trasladado á la cárcel.

Entregado al alcaide, se le reconoció y entonces se vió que estaba pasado de un tiro, disponiéndose que en una tartrana se le trasladara al Hospital de San Juan de Dios.

De la primera parte podemos responder, porque lo presenciámos, pero al retirarnos se nos dá la noticia última que hemos relatado.

INCENDIO.—A las seis de la mañana la campaña de la Casa Ayuntamiento, casa nueva hasta hoy, anunciaba al vecindario que en alguna parte de la ciudad se habia prendido fuego.

Y efectivamente pudimos ver que se habia declarado un fuego, que se preparaba muy horroroso, en los almacenes de esparto de la Sra. Viuda de Carratalá é hijos, situado en la esplanada del varadero.

Un gentío inmenso se encuentra allí, lo mismo que las autoridades y fuerzas de la guardia civil, infantería, marina y carabineros.

En los momentos que escribimos, por muchos esfuerzos que las autoridades hacen no les es posible dominar el fuego que se presenta muy amenazador.

Ni la bomba ni los mil medios con que podía contar el ayuntamiento para extinguir el fuego serian capaces de dominarlo.

Todos los esfuerzos son inútiles. Los bomberos dirigidos por el Sr. Marcos hacen esfuerzos sobrehumanos, y los albañiles empiezan á las siete de la mañana á derribar el techo donde se declaró el fuego.

Seccion comercial.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Sena Kabin, c. Leanasklure, de Cardiff, con carben.

Id. Amalia, c. Franco, de Oran, con efectos.

Laud Purísima Concepcion, c. Perez, de Villajoyosa, con lastre.

Seccion local.

GUERRA

al reumatismo, nevralgia dolores de cabeza y jaqueca.

Curacion asegurada y casi inmediata, haciendo uso continuo del

Anillo Electro Voltaico.

que es la pila eléctrica práctica puesta á la altura de todos los bolsillos, que cura todas las afecciones nerviosas.

En venta en casa de Mr. Lassalle, óptico, calle Mayor.

AVISO.

Academia de matemáticas de Don J. J. de Elizacín antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército Calle de Labradores, 25, piso 2.º izquierda.

Preparacion para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administración Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del Ejército.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

Antonio Espuch.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentas duras, desde un diente en adelante sistema Anglo-Americano ó sea presión atmosférica.

Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante,

LUZ SUCESOR II. VICTORI

El propietario de este sistema de alumbrado, de acuerdo con el de esta provincia, desoso de que esta clase de luz se ponga al alcance de todas las fortunas, han convenido hacer una gran rebaja en la colocación de mecheros, facilitando de este modo la reforma de las antiguas lámparas que arden con petróleo, hasta las personas menos acomodadas, pues esta variación que costaba 16 reales, solo valdrá 10 desde 1.º de Octubre.

Así mismo el gas artificial se venderá desde dicho día á 3 rs. litro.

Conviene recordar que con este sistema no se necesita tubo ni torcida y que su luz es tan clara é intensa como las del gas.

Propietario en esta provincia, Faustino Uriarte, calle de Teatinos 52 y 54.

HARINAS.

Son muy superiores las que se expenden en el almacén de la calle de San Nicolás, número 10, frente á la fuente, y las recomendamos á los consumidores.

Ultima hora.

La inundación de Orihuela no ha sido nunca vista.

Las últimas noticias que á las altas horas de la noche recogemos, nos dicen que las aguas descendían muy pausadamente y que las autoridades se ocupan en dictar medidas urgentes para salvar á muchos infelices que se encuentran en inminente peligro.

Siguen recogiendo muchos cadáveres, y á juzgar por los efectos que arrastra el río, las pérdidas son considerables.

El agua llegó por un momento hasta el altar mayor de la Catedral de Orihuela.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

Jarabe tónico anti-nervioso
de corteza de naranja amarga
PREPARADO POR
D. José Carlos Bellido,

Farmacéutico. - Plaza de Isabel II, Alicante.
Este delicioso Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.
También se venden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limón, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Gomá, etc., a 4 reales botella.
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. - Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

GRAN REMEDIO

Licor de Brea,
con Bálamo Tolú y Sàvia de pino
marítimo de Costas.

Este licor, más eficaz que cuantos hasta el día se conocen, obra de una manera segura y admirable.
Efectivamente: si los preparados de brea y particularmente el Licor han sido experimentados con éxito en las principales poblaciones de Francia, España, Bélgica y Austria contra los resfriados, bronquitis, catarro pulmonal y de la vejiga, etc.; si la Sàvia de pino ha sido elogiada para combatir todas las afecciones crónicas y agudas de las vías respiratorias, inclusa la tisis pulmonar, según las observaciones de Amadeo Lauter, y administrada por el ilustre práctico de Burdeos Dr. Ponge ha curado ciertas afecciones del aparato digestivo y de los órganos génito urinarios, tales como catarros vesicales, leucorreas etc.; y si, finalmente, al Bálamo Tolú se le ha considerado siempre de acción especial en los catarros crónicos y toses rebeldes, claro está que nuestro Licor posee preciosísimas virtudes y es más útil y ventajoso que cuantos se preparan con la brea solamente. - Precio 10 reales.
Depósito general. - Farmacia y laboratorio de COSTAS, Sombrerera, 5, bajo el campanario de Santa Catalina, Valencia, y en todas las principales Farmacias del Reino.



Agua y Polvos dentífricos
DEL
DOCTEUR PIERRE

de la Facultad de Medicina de Paris
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
8, Place de l'Opéra, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y GETTE POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.

Salidas de Alicante, todos los martes a las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Félix, Palamós y Gette. Admite carga y pasajeros.
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo. - Calatrava, 12.

PAPEL epispástico de ALBESPEYRES

El Verdadero papel de Albespeyres se emplea en los hospitales militares, esta recomendado hace ya sesenta años por los notables médicos, siendo la mejor preparación para mantener los vejigatorios.
El Verdadero papel de Albespeyres se vende en una cajita envuelta en un prospecto comenzando por estas palabras PAPIER epispastique d'ALBESPEYRES.

Aviso importante:

Es contra hecha toda cajita que no este
cendida por un rotulo que lleve la firma
Depósito en todas las Boticas

Firma de Albespeyres

Jarabe de quina ferruginoso

PREPARADO POR

Don José Carlos Bellido.

Farmacéutico. - Plaza de Isabel II, Alicante.

Este Jarabe, compuesto de dos elementos á cual mejores, como son, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es un elemento importante de nuestra sangre, se emplea con feliz éxito en la clorosis, algunas enfermedades del estómago, pérdida de apetito, digestiones difíciles, desarreglos del estómago, y reemplaza con ventaja á los vinos de quina y las preparaciones ferruginosas.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas); Alicante.

Petróleo de primera clase.
A 63 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fournede hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
Tenia ó Solitaria
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
DE
MORENO, MIQUEL
2, Arenal, 2. - Madrid.
Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.
Alicante: Unico depósito farmacia de Rodríguez Hernández, Mayor, 22.

No mas Cuartanas, Tercianas ni Diarrias

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente; sin temor á que se reproduzcan.
Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las pérdidas de fuerzas y recobra su salud como por encanto.



Precio: 24 rs. los dos cajas con su correspondiente certificado para el uso que se sigue de varias cartas de personas que las han usado que acreditan los maravillosos é inimitables resultados.

Se hallan de venta en las farmacias siguientes: Albacete, D. Manuel Martínez, calle Mayor 45. Almoradí D. Ricardo Herrera. Almería, don Antonio Vivas, calle de las Tiendas. Badajoz, D. Ramiro Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Triach. Béjar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, don F. de la Hera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, don M. Soriano. Jaén, D. R. Martínez. Logroño, D. Ildefonso Zúbia. Madrid, Sres. Rodríguez Hernández, Mayor 27 y 29, Moreno Miquel, Arenal, 2, Salagon, Toledo 80. Murcia, D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Bofil. Novelda, T. J. Martínez. Palencia, Sres. N. Fuentes é hijo. Santiago, D. M. Blanco y Navarrete. Santapola, D. Antonio Mas y Mas. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo, D. Juan Martín y Duque. Valencia, Sres. A. y Fabiá, Climent; Martí, y D. R. Rives. Valladolid, D. Angel Vellogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos y en las principales farmacias de España.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

ROYAL INSURANCE COMPANY

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA

Notas para niños pagaderos al cumplir 19 ó 20 años.

AGENTES EN ALICANTE:

Cumming Hermanos, Plaza de la Constitución, núm. 9.

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de latón doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños. - Colchones patentados de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler. Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa. Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estafiada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propias para regalos de boda, etc. etc.

Perfumería de las mejores fabricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes. Máquinas para coser á mano y á pié. Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Li-

cores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

Interesante.

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, títulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotización mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos. Princesa, 24, principal.

INTERESANTE para las Señoras.

En la perfumería de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido en agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almonra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentífrico del Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

También ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velentina y todo lo correspondiente al ramo de perfumería, tintas de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Félix. Crema para el cutis de ley y de oisne.

Antonio Guillem Marin: Mayor, 18.